



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(F.I.Q.)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 199-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 10 de agosto de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 039-2022-DAIQ-FIQ-UNAP, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, sobre reconocimiento de proyecto de publicación académica.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, solicita la aprobación y reconocimiento del proyecto de publicación académica “GUIAS ACADEMICAS”, que tiene como propósito dar a conocer que es importante que los estudiantes puedan lograr el manejo de los comandos del programa GeoGebra, durante el desarrollo del curso de Dibujo Asistido por Computadora (CAD I y II), en el semestre académico 2022 - I y II.

Que, es importante el reconocimiento a los docentes que desarrollan y proporcionan herramientas de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de la formación académica de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química; por lo que, es procedente lo solicitado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Reconocer el proyecto de publicación académica “GUIAS ACADEMICAS”, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal; el mismo que, estará a cargo de los siguientes docentes:

- Ing. Herman Raúl Guimet Soto
- Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas

ARTÍCULO 2°. – Los docentes al término del semestre académico 2022 - I y II, presentarán un informe del proyecto al decanato de la Facultad de Ingeniería Química.

Regístrate, comuníquese y archívese.

DR. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFREN
Decano FIQ - UNAP

C.c.: DAIQ, interesados, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos-Perú
Teléfono: (065) 23-4101 / www.unapiquitos.edu.pe
FIQ@unapiquitos.edu.pe / decanatofiq@yahoo.es



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019